

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROYCOSA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo de año 2015, a las diecisiete horas, en el local social de la compañía de anónima **PROYCOSA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A., EN LIQUIDACIÓN**, ubicado en el local treinta y ocho del Centro Comercial DICENTRO, kilómetro tres, avenida Juan Tanco Marengo, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen con el objeto de instalarse en sesión de Junta General Universal, todos los accionistas de la citada compañía, antes de instalarse la sesión la Presidenta Ad Hoc de la compañía dispone que la Secretaria de la Junta General forme la lista de asistentes; y la señora secretaria Arq. Enma Borja Alvear, manifiesta a la sala que asisten los siguientes accionistas: **UNO.-** señora Katia Borja Alvear de Emanuel, propietaria de tres mil seiscientos tres acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DOS.-** señor Ingeniero cerámico Luis Felipe Borja Alvear, propietario de tres mil seiscientos tres acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **TRES.-** Compañía anónima IRISTEC S.A., propietaria de tres mil seiscientos tres acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **CUATRO.-** Señor Ingeniero David Borja Alvear, propietario de tres mil seiscientos tres acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **CINCO.-** señora Elsa Eunice Alvear Arboleda de Borja, propietaria de tres mil seiscientos cuatro acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una **SEIS.-** Luis Felipe Borja Bamezuela propietario de propietario de tres mil seiscientos cuatro acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Consiguientemente, se encuentra presente y representado el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS** de los Estados Unidos de América, representado por Veintitún Mil Seiscientos Veinte Acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. La Presidenta Ad Hoc una vez que ha constatado que están presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con vista de los Libros de Acciones y Accionistas de la misma; y una vez que se ha constatado también la unanimidad de los accionistas para instalarse en sesión de Junta General Universal, declara formalmente instalada la sesión.- Seguidamente la Presidenta Ad Hoc vuelve a tomar la palabra y manifiesta: "Conforme lo acordado previamente y por unanimidad; corresponde a esta Junta Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, conforme lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

TERCERO: Conocer y resolver sobre los Estados financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014;

Se declara válidamente constituida la Junta General de Accionistas con los puntos del orden del día que han sido fijados por unanimidad.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

Toma la palabra la Arq Enma Borja Alvear, quien expone y lee su informe, después de su lectura; la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

Toma la palabra la Comisaria de la compañía la Ing. Fanny Figueroa quien pone a su conocimiento su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014; acerca del movimiento contable y recomienda la aprobación de su informe, la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Seguidamente, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día:

TERCERO: Conocer y resolver sobre los Estados financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra el Gerente General, quien ratifica que los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014; acerca de los registros, movimientos contables de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Estado de Situación Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio de Patrimonio, han estado a disposición de los accionistas desde hace quince días más, por lo tanto, consulta si existen preguntas al respecto de estos informes.

La Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros.

Seguidamente, se conoce como cuarto punto de orden del día:

CUARTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014;

Se conoce como cuarto punto de orden del día, y toda vez que no existen utilidades del ejercicio económico del año 2014, estas no se reparten a los accionistas

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad.

Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.



Emma Borda Alvear
Secretaria